

MARTES, 8 DE SEPTIEMBRE 2020

DÍA DE LA SOLIDARIDAD DE LAS CIUDADES PATRIMONIO MUNDIAL 2020

MANIFIESTO

“CUIDEMOS NUESTRO PATRIMONIO, CUIDEMOS NUESTRO FUTURO”

En 1972 la ONU, a través de la XVI Convención de París, estableció la necesidad de generar una figura que tuviera como fin la defensa del patrimonio cultural y natural ante las amenazas que se cernían respecto al deterioro y pérdida que numerosos bienes estaban sufriendo.

La concesión del título de “Patrimonio Mundial de la Humanidad”, además de reconocer el “Valor Universal Excepcional” de un determinado monumento, lugar, conjunto histórico o tradición, promueve una serie de medidas orientadas a dotar de recursos que tengan como meta la conservación, recuperación, difusión y explotación, de una forma sostenible y equilibrada, de todos aquellos inmuebles y artes que han llegado hasta nuestros días como testigos u origen de nuestra forma de ser, de convivir, en definitiva de constituirnos como sociedad. Sin una mirada al Patrimonio resulta imposible el progreso, ya que en él encontraremos muchas de las respuestas que nos planteamos sobre cómo ha transcurrido nuestra Historia, el por qué de nuestros hábitos, costumbres o creencias, la razón de nuestra lengua o forma de pensar, el motivo de muchas de nuestras acciones cotidianas.

La UNESCO incluye en su Lista del Patrimonio Mundial al Conjunto Monumental de la Alhambra y el Generalife al que diez años después, en 1994, se sumó, bajo el procedimiento de ampliación del Sitio declarado, el barrio del Albaicín. Sin duda alguna el enclave patrimonial más extenso de España, que acoge maravillas que van desde palacios a casas señoriales pasando por bellos jardines, bosques y un singular paisaje natural. Sin olvidar, por supuesto, todo un espacio habitable que, entre sus intrincadas calles y placetas, esconde un amplio conjunto de recintos civiles, públicos y religiosos.

Además, debemos seguir reivindicando la impronta con la que Granada se hace presente en el Flamenco (Declarado Patrimonio Mundial Inmaterial en 2010) o en el mundo de las letras, al recibir de la UNESCO en 2014 la distinción de Ciudad Creativa de la Literatura.



En años anteriores, este día iba asociado a la presentación –por parte de las dos administraciones gestoras del Sitio, en colaboración la gran mayoría de instituciones, asociaciones y colectivos ubicados en los entornos del Albaicín y la Alhambra– de una amplísima programación de actividades culturales gratuitas dirigidas a todos los públicos, organizadas para difundir estos valores patrimoniales.

En este año, debido a las medidas sanitarias a adoptar para prevenir la propagación de la pandemia, se han tenido que suspender; mas las Administraciones Públicas aquí presentes queremos aprovechar esta efeméride para manifestar nuestro compromiso por:

- 1) Proteger, gestionar y promocionar nuestro legado patrimonial.
- 2) Reconocer la dimensión internacional que conlleva la catalogación de Patrimonio Mundial. La relevancia única y singular de la Alhambra y el Albaicín sitúa a Granada en un lugar preferente para comprender el encuentro histórico y cultural de muchas civilizaciones.
- 3) Entender que ser prestigiados como “Valor Universal Excepcional” supone que la importancia cultural y/o natural es tan extraordinaria que trasciende las fronteras nacionales; un hecho que debe significar una oportunidad para promover el encuentro y entendimiento entre culturas diferentes.
- 4) Reivindicar la enseñanza de nuestros valores y bienes patrimoniales para que las nuevas generaciones sean partícipes de un acervo histórico y cultural que también les pertenece, siguiendo las recomendaciones de la Declaración de Budapest de 2002.
- 5) Garantizar la conservación eficaz de todo el espacio patrimonial, implantando medidas dirigidas a perseguir comportamientos que supongan un atentado o deterioro de su naturaleza.
- 6) Articular medidas que hagan compatible el desarrollo del turismo con la pervivencia de un barrio tan singular como el Albaicín. El Patrimonio monumental y cultural debe constituir un eje estratégico de desarrollo de la economía granadina, tarea que requiere de la complicidad de la iniciativa pública- privada.
- 7) Generar políticas orientadas a preservar la habitabilidad de Albaicín y protegerlo de cuantos intentos se produzcan por alterar su esencia como asentamiento urbano.
- 8) Impulsar proyectos que fortalezcan los lazos de cooperación entre estas ciudades que comparten un marco geográfico, histórico y cultural común.



- 9) Adoptar directrices encaminadas a comunicar y difundir, de forma ordenada y controlada, nuestra riqueza patrimonial.
- 10) Invitar a todos los granadinos, y a quienes nos visiten, a descubrir y valorar todos estos enclaves desde el respeto, la tolerancia y la admiración que debe evocarnos disponer de tan valioso y extenso Patrimonio Mundial.

